Codigo de Seguridad: 4004743370

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3220	1

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Anulación Desde las: 00:00 Hs. del	Anulación Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Anulado del Presente Endoso Gs. :
16/10/2020	05/10/2020	05/12/2022	792	200.000.000

TOMADOR: DELGADO SALINAS, PABLO RAMON

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas del siguiente artículo de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Aseg. Actual Gs.	Prima Anulada Gs.
	TOTALES	243.754.230	4.334.246

Total Prima Anulada:	Gs.	4.334.246
Total Premio Anulado:	Gs.	4.767.671
Acreditado a la cuenta del asegurado:	Gs.	4.767.671
Saldo a favor de la Compañia:	Gs.	5.810.700

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL SOL DEL PARAGUAY

Emitido en ASUNCION, 16 de octubre de 2020

Carmen Barboza
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Póliza Nro: 1509003220
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1 Página 1 de 1
Tomador: DELGADO SALINAS, PABLO RAMON

Codigo de Seguridad: 4292032236

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 443.754.230.- (Guaranies: Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Doscientos Treinta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DELGADO SALINAS, PABLO RAMON, con domicilio en ITA YVATE 1907 C/ FELIX BOGADO - BO. OBRERO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para: LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N°1547/2020 "EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4)" - ITEM 14 VILLA HAYES - HHP1 (52%); ITEM 15 FUERTE OLIMPO - HHP1(100%) E ITEM 66 - HHP4 (100%) - CONTRATO N°8025/2020 - ID N° 374.119.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY

30/10/20

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4510587124

Póliza Nro.: 1402000804	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 762.994-0	Asegurado: DELGADO SALINAS, PABLO RAMON

Dirc.Particular: GUARANI 1088, ASUNCIÓN - PARAGUAY

Dirc.Comercial: ITA YVATE 1907 C/ FELIX BOGADO - BO. OBRERO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
28/10/2020	12:00 hs. de 05/10/2020	12:00 hs. de 05/12/2022	791	Gs. 4.985.084.590

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	15.725.253
I.V.A. s/Prima	1.572.525
Premio	17.297.778
Interés p/Finac.	471.758
Iva s/Interes	47.176
Costo del Finac	518.934
COSTO FINAL	17.816.712

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0047 | Según Res.: 120/00 | Fec. 10/05/2000

Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Dir.: 25 DE MAYO N° 450 C/ MEXICO
Matrícula: 879 **Tel:** 446-669

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 17.816.712

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/10/2020	3.816.712
1	28/11/2020	2.800.000
2	28/12/2020	2.800.000
3	28/01/2021	2.800.000
4	28/02/2021	2.800.000
5	28/03/2021	2.800.000
TOTAL		17.816.712

Emitido en ASUNCION, 28 de octubre de 2020

EL SOL DEL PARAGUAY

Carmen Barboza
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Codigo de Seguridad: 4510587124

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL para la EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO LOTE 14 - VILLA HAYES, SEGUN CONTRATO N° 8025/2020 - ID-374119 - LPN ANDE N° 1547/2020., hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Doscientos Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Treinta Y Dos Mil Ciento Cuarenta) **UBICACION DEL RIESGO:** TERRITORIO NACIONAL - VILLA HAYES, VILLA HAYES	2.239.832.140	6.719.496
2	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL para la EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO LOTE 15 - FUERTE OLIMPO, SEGUN CONTRATO N° 8025/2020 - ID-374119 - LPN ANDE N° 1547/2020., hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Novecientos Treinta Y Cinco Millones Ciento Setenta Y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta) **UBICACION DEL RIESGO:** TERRITORIO NACIONAL - FUERTE OLIMPO, FUERTE OLIMPO	1.935.179.650	5.805.539
3	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR		

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY

30/10/20

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Codigo de Seguridad: 4135800610

Póliza Nro.: 0401006359	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 762.994-0	Asegurado o Tomador: DELGADO SALINAS, PABLO RAMON

Dirc.Particular: GUARANI 1088, ASUNCIÓN - PARAGUAY

Dirc.Comercial: ITA YVATE 1907 C/ FELIX BOGADO - BO. OBRERO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
28/10/2020	12:00 hs. de 28/10/2020	12:00 hs. de 05/12/2022	768	Gs. 121.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante "La Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.500.000
I.V.A. s/Prima	150.000
Premio	1.650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.650.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0066	Según Nota: 152/2020	Fec. 14/02/2020

Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Dir.: 25 DE MAYO N° 450 C/ MEXICO
Matrícula: 879 **Tel:** 446-669

Forma parte integrante de la presente el Anexo "Régimen de Cobranzas de premios para seguros elementales con cláusula sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del Contrato de Seguro en caso de mora en el pago de la prima".

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.650.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/10/2020	1.650.000
TOTAL		1.650.000

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor de 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la Autoridad Judicial Competente, a través de la División de Asistencia al Usuario de Seguro y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://www.elsol.com.py/condiciones/accidentespersonales_condiciones.pdf

Emitido en ASUNCION, 28 de octubre de 2020

EL SOL DEL PARAGUAY

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Victor Villamayor
Ejecutivo Comercial

Codigo de Seguridad: 4135800610

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ACLARACION DE VIGENCIA

Se hace constar que, la vigencia de la presente Póliza es como sigue: Desde el día 05 de octubre de 2.020 hasta el vencimiento natural de póliza.

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir al obrero y/o empleado exclusivamente en el horario y lugar de trabajo, se inicia cuando ingresa al lugar de obras descripta mas abajo y termina al retirarse del recinto especificado a su domicilio.

DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL para la EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO LOTE 14 - VILLA HAYES, SEGUN CONTRATO N° 8025/2020 - ID-374119 - LPN ANDE N° 1547/2020.

==========

EL SOL DEL PARAGUAY

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Victor Villamayor
Ejecutivo Comercial

La presente póliza consta de: 3 Página(s)